



ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 21/06/10, se acordó convocar el proceso selectivo para cubrir en régimen laboral de duración determinada, los siguientes puestos:

- **Psicólogo:**
Plazas: 1.
Jornada semanal: 20 horas.
Duración del contrato: hasta el 31/12/10.
Titulación requerida: Licenciatura en Psicología.
- **Técnico Económico**
Plazas: 1.
Jornada semanal: 25 horas.
Duración del contrato: hasta el 31/12/10.
Titulación requerida: Licenciatura en Económicas o en Administración y Dirección de Empresas.
- **Profesor de español para inmigrantes.**
Plazas: 1.
Jornada semanal: 20 horas.
Duración del contrato: hasta el 31/12/10.
Titulación requerida: Diplomatura en Magisterio, preferentemente con formación específica en enseñanza del español como lengua extranjera.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en un medio escrito de comunicación de ámbito provincial. Junto con la instancia se presentará un "curriculum vitae" debidamente justificado que se valorará de acuerdo con el baremo establecido en las bases reguladoras de este proceso selectivo, aprobadas por la Comisión de Gobierno en sesión de 17 de noviembre de 1999, publicadas en el B.O.P. nº 269, de 23 de noviembre de 1999, modificadas por la Comisión de Gobierno de 09/12/99 (modificación publicada en el B.O.P. nº 292 de 22/12/99).

El sistema de selección constará de dos fases, cuyo orden se especifica a continuación:

1ª fase.- En la que se valorarán los méritos alegados y acreditados dentro del plazo de presentación de instancias, según baremo conforme las bases de la convocatoria.

2ª fase.- En la que se realizará una prueba teórica sobre el temario adjunto.

El programa para la prueba teórica de cada plaza se fija en los Anexos I (Psicólogo), II (Técnico económico) y III (Profesor de español para inmigrantes).

Los interesados podrán consultar el acuerdo íntegro de esta convocatoria en la unidad administrativa de Personal del Ayuntamiento de Medina del Campo.

En Medina del Campo, a 21 de junio de 2010.

EL ALCALDE, Crescencio Martín Pascual.



Anexo I

Programa para la prueba teórica de la plaza de psicólogo

TEMA 1. LEY 18/1988, DE 28 DE DICIEMBRE, DE ACCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.

TEMA 2. DECRETO 13/90, DE 25 DE ENERO, QUE REGULA EL SISTEMA DE ACCIÓN SOCIAL EN CAST. Y LEÓN.

TEMA 3. PROGRAMA DE INCLUSION SOCIO - LABORAL: OBJETIVOS, RECURSOS E INTERVENCION.

TEMA 4. EL PROYECTO INDIVIDUALIZADO DE INSERCIÓN CON PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. CONCEPTO, CONTENIDO Y COORDINACION.

TEMA 5. INTERVENCIÓN GRUPAL Y COMUNITARIA.

TEMA 6. RED MUNICIPAL DE RECURSOS PUBLICOS Y PRIVADOS.

TEMA 7. PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

TEMA 8. VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO. CONCEPTO, TIPOS. PREVENCIÓN. INTERVENCIÓN EN GRUPO.

TEMA 9. COMPETENCIA SOCIAL: HABILIDADES SOCIALES, MOTIVACIÓN, AUTOESTIMA. CONCEPTO Y TÉCNICAS DE TRABAJO INDIVIDUAL Y GRUPAL. ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO DEL ESTRÉS.

TEMA 10. LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA. DEFINICIÓN, PROBLEMAS A ABORDAR EN UN GRUPO DE AUTOAYUDA, METODOLOGÍA.

TEMA 11. EMOCIÓN Y PÉRDIDA AFECTIVA: EL PROCESO DE DUELO, SEPARACIÓN Y RUPTURA DE PAREJA, NIDO VACÍO. CONCEPTO E INTERVENCIÓN EN GRUPO.

TEMA 12. RACISMO, XENOFOBIA, INTERCULTURALIDAD. CONCEPTO. PREVENCIÓN. CAMBIO DE ACTITUDES.

TEMA 13. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: GENERALIDADES. ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS. ESTRUCTURA Y CONTENIDO: PREÁMBULO, PARTE DOGMÁTICA, PARTE ORGÁNICA.

TEMA 14. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. TIPOLOGÍA DE LOS ENTES LOCALES. ENTIDADES LOCALES EXISTENTES: ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES; OTRAS ENTIDADES LOCALES. EL MUNICIPIO: CONCEPTO. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL: BASES DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. EL ALCALDE: ESTATUTO PERSONAL, ATRIBUCIONES. EL AYUNTAMIENTO PLENO: COMPOSICIÓN, ATRIBUCIONES. LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

TEMA 15. LEY 30/1992 DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PRINCIPIOS GENERALES, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SUS RELACIONES, ÓRGANOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, INTERESADOS.

TEMA 16. LEY 30/1992 DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN:



Ayuntamiento de
Medina del Campo

ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DISPOSICIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS.

TEMA 17. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, REVISIÓN DE LOS ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA.



Anexo II

Programa para la prueba teórica de la plaza de Técnico Económico

TEMA 1. ACTIVIDAD SUBVENCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN Y GESTIÓN DE LAS SUBVENCIONES. REINTEGRO DE SUBVENCIONES. CONTROL FINANCIERO. INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE SUBVENCIONES.

TEMA 2. EL CRÉDITO LOCAL. CLASES DE OPERACIONES DE CRÉDITO. NATURALEZA JURÍDICA DE LOS CONTRATOS: TRAMITACIÓN. LAS OPERACIONES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO. FINALIDAD Y DURACIÓN. COMPETENCIA. LÍMITES Y REQUISITOS PARA LA CONCERTACIÓN DE OPERACIONES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO. LA CONCESIÓN DE AVALES POR LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 3. TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS. PRINCIPALES DIFERENCIAS. LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES: ANTICIPO Y APLAZAMIENTO DE CUOTAS Y COLABORACIÓN CIUDADANA.

TEMA 4. EL CONTROL INTERNO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES Y SUS ENTES DEPENDIENTES. LA FUNCIÓN INTERVENTORA: ÁMBITO SUBJETIVO, ÁMBITO OBJETIVO, MODALIDADES. ESPECIAL REFERENCIA A LOS REPAROS.

TEMA 5. LOS CONTROLES FINANCIEROS, DE EFICACIA Y DE EFICIENCIA: ÁMBITO SUBJETIVO, ÁMBITO OBJETIVO, PROCEDIMIENTO E INFORMES. LA AUDITORÍA COMO FORMA DE EJERCICIO DEL CONTROL FINANCIERO. LAS NORMAS DE AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO.

TEMA 6. LOS RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES EN EL MARCO DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES: DE LOS MUNICIPIOS, LAS PROVINCIAS Y OTRAS ENTIDADES LOCALES. LA IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE TRIBUTOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE RECURSOS NO TRIBUTARIOS.

TEMA 7. EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN: ESPECIAL REFERENCIA A LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO.

TEMA 8. LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS: SUS FASES. LOS PAGOS A JUSTIFICAR. LOS ANTICIPOS DE CAJA FIJA. LOS GASTOS DE CARÁCTER PLURIANUAL. LA TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS. LOS PROYECTOS DE GASTOS. LOS GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA: ESPECIAL REFERENCIA A LAS DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN.

TEMA 9. LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. TRAMITACIÓN. LOS REMANENTES DE CRÉDITO. EL RESULTADO PRESUPUESTARIO. EL REMANENTE DE TESORERÍA.

TEMA 10. LOS CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: DELIMITACIÓN, SITUACIÓN Y NIVELES DE VINCULACIÓN JURÍDICA. LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO: CONCEPTO, CLASES, FINANCIACIÓN Y TRAMITACIÓN.

TEMA 11. LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES. LOS ESTADOS Y CUENTAS ANUALES ANEXOS DE LA ENTIDAD LOCAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS: CONTENIDO Y JUSTIFICACIÓN. LAS CUENTAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES. TRAMITACIÓN DE LA CUENTA GENERAL. OTRA INFORMACIÓN A



SUMINISTRAR AL PLENO, A LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN Y A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

TEMA 12. EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: PRINCIPIOS, COMPETENCIAS Y FINES DE LA CONTABILIDAD. LAS INSTRUCCIONES DE CONTABILIDAD: ESPECIAL REFERENCIA AL MODELO SIMPLIFICADO. DOCUMENTOS CONTABLES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.

TEMA 13. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: GENERALIDADES. ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS. ESTRUCTURA Y CONTENIDO: PREÁMBULO, PARTE DOGMÁTICA, PARTE ORGÁNICA.

TEMA 14. . LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. TIPOLOGÍA DE LOS ENTES LOCALES. ENTIDADES LOCALES EXISTENTES: ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES; OTRAS ENTIDADES LOCALES. EL MUNICIPIO: CONCEPTO. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL: BASES DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. EL ALCALDE: ESTATUTO PERSONAL, ATRIBUCIONES. EL AYUNTAMIENTO PLENO: COMPOSICIÓN, ATRIBUCIONES. LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

TEMA 15. LEY 30/1992 DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PRINCIPIOS GENERALES, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SUS RELACIONES, ÓRGANOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, INTERESADOS.

TEMA 16. LEY 30/1992 DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DISPOSICIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS.

TEMA 17. LEY 30/1992 DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, REVISIÓN DE LOS ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA.



Anexo III

Programa para la prueba teórica de la plaza de Profesor de español para inmigrantes

TEMA 1. LEY 18/1988, DE 28 DE DICIEMBRE, DE ACCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.

TEMA 2. DECRETO 13/90, DE 25 DE ENERO, POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA DE ACCIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN.

TEMA 3. PROGRAMA DE INCLUSION SOCIO - LABORAL: OBJETIVOS, RECURSOS E INTERVENCION.

TEMA 4. EL PROYECTO INDIVIDUALIZADO DE INSERCIÓN CON PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. CONCEPTO, CONTENIDO Y COORDINACION.

TEMA 5. INTERVENCIÓN GRUPAL Y COMUNITARIA.

TEMA 6. RED MUNICIPAL DE RECURSOS PUBLICOS Y PRIVADOS.

TEMA 7. LA POBLACIÓN INMIGRANTE. LEGISLACIÓN APLICABLE. INTERVENCION CON ESTOS COLECTIVOS.

TEMA 8. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE ATENCIÓN A INMIGRANTES.

TEMA 9. LA PROGRAMACION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE.

TEMA 10. METODOLOGÍA DIDACTICA: SELECCIÓN Y EMPLEO DE RECURSOS DIDACTICOS.

TEMA 11. ACTIVADORES DEL APRENDIZAJE: ATENCION, MEMORIA Y MOTIVACION.

TEMA 12. DISEÑO Y APLICACIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS DE ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA.

TEMA 13. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: GENERALIDADES. ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS. ESTRUCTURA Y CONTENIDO: PREÁMBULO, PARTE DOGMÁTICA, PARTE ORGÁNICA.

TEMA 14. . LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. TIPOLOGÍA DE LOS ENTES LOCALES. ENTIDADES LOCALES EXISTENTES: ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES; OTRAS ENTIDADES LOCALES. EL MUNICIPIO: CONCEPTO. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL: BASES DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. EL ALCALDE: ESTATUTO PERSONAL, ATRIBUCIONES. EL AYUNTAMIENTO PLENO: COMPOSICIÓN, ATRIBUCIONES. LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

TEMA 15. LEY 30/1992 DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PRINCIPIOS GENERALES, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SUS RELACIONES, ÓRGANOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, INTERESADOS.

TEMA 16. LEY 30/1992 DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN:



Ayuntamiento de
Medina del Campo

ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DISPOSICIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS.

TEMA 17. LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, REVISIÓN DE LOS ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA.